REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

54

31

S U P E R I N T E N D E N C I A D E C O M P A Ñ I A S

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUDS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " SUPERMERCADOS LA FAVORI_ TA C.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada " SUPERMERCADOS LA FAVORI_ TA C.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 29 de julio de 1981; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Mínuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 10561 de 4 AGO. 1981

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 850, tomo 112 , de 28 de agosto de 1981.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Walter Wright Durán Ballen y Ronald Wright Durán Ballen, a nombre y en representación de la Sociedad " SUPERMERCADOS LA FA_ VORITA C.A.", en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente . Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Cantón Quito.

3.- El capital se aumenta en la suma de VEINTE Y OCHO MILLONES NOVECIEN_ TOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN SUCRES.

4.- El capital que se aumenta está íntegramente suscrito y pagado con Reserva Facultativa.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá: " ARTICULO QUINTO.- El capital social es de CIENTO SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN SUCRES, dividido en ciento siete mil ochocientas setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y quinientas veinte y seis mil seiscientas once acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 9 SET. 1981

Dr. Marcelo Ignaza Ponce
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

DJ-CA
MMQ
20-VIII-81
268